



# RUTA DEL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN



**Arq. Ena Ardón M.**  
**Ing. Shirley Argeñal**

Managua, 14 de noviembre de 2019

**DIRECCIÓN ESPECÍFICA DE URBANISMO**  
Centro Cívico, Modulo "I", planta baja  
Tel. 2252 - 7362

Aquí nos ilumina,  
un Sol que no declina  
El Sol que alumbramos  
las nuevas victorias  
RUBÉN DARÍO

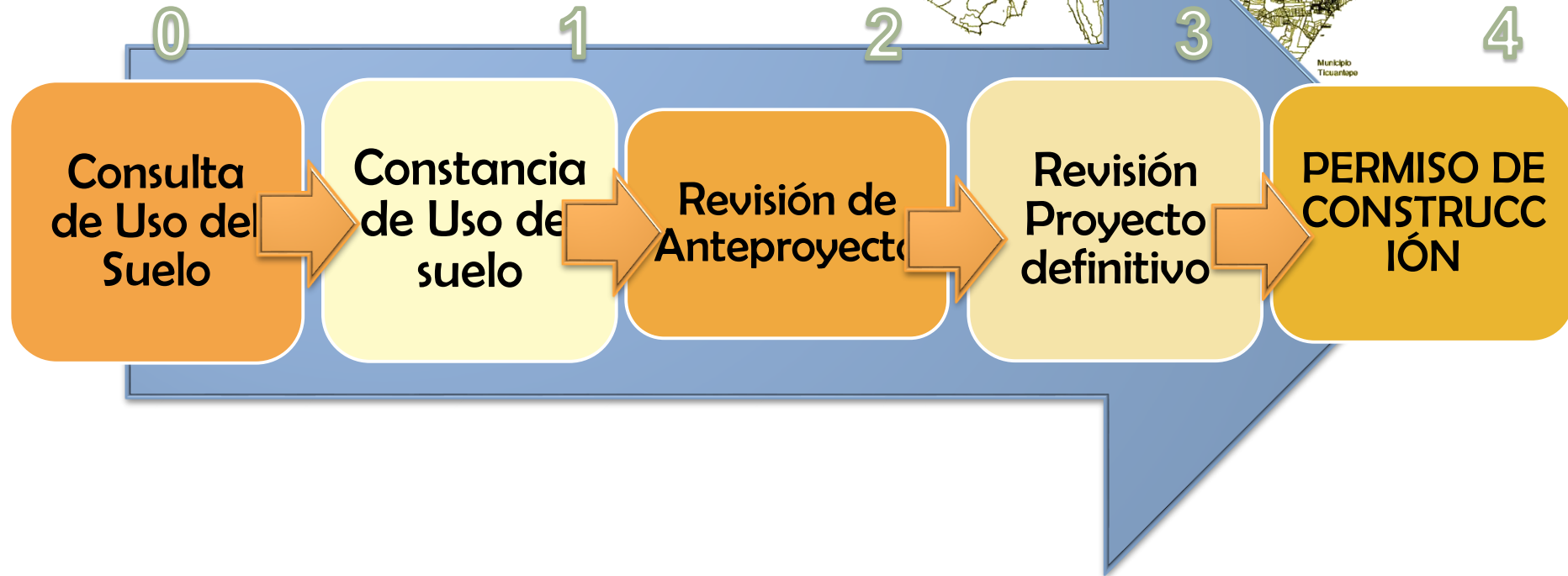
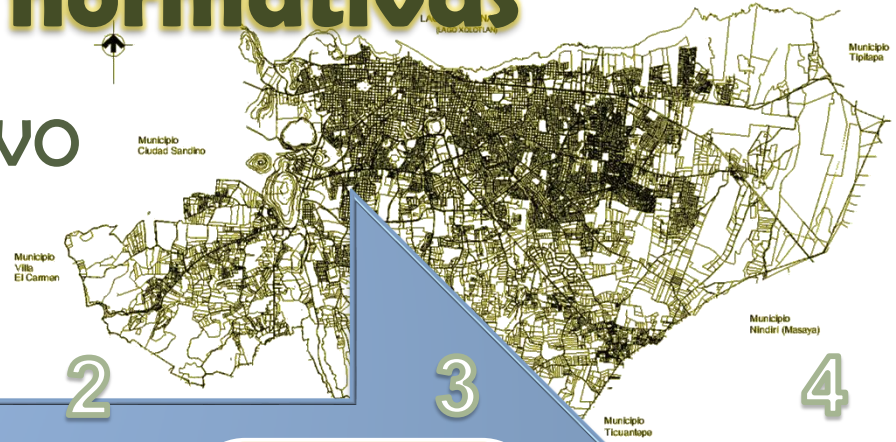
4★  
2019

PODER  
CIUDADANO,  
**ALCALDÍA**  
**DE MANAGUA**  
BUEN GOBIERNO!



# Procedimientos de Revisión y Aplicación de normativas

## PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO





# CONSULTA DE USO DEL SUELO EN LÍNEA



# Qué es la consulta en línea

Es una herramienta de consulta que sirve para aclarar si un lote de terreno determinado está de acuerdo al Reglamento de Zonificación y Uso del Suelo para el Área del Municipio de Managua.



Es una herramienta que ALMA desarrolló para hacer disponible la información urbanística al contribuyente, desarrollador y todo aquel interesado en gestionar un proyecto en la ciudad. Así al iniciar trámites en la V.U.C. se contará con una primera referencia sobre el lote y el proyecto



Señala al interesado el **uso** o usos a que debe **destinarse** un determinado terreno indicando las normas técnicas y urbanísticas aplicables.

**Nueva Función:** Consulta de C.U.S. en línea desde la dirección:

<https://alma.managua.gob.ni/ConsultaCUS/>

**O desde el portal ALMA:**



[Inicio](#) [Sobre Nosotros](#) [Managua](#) [Trámites y Servicios](#) [Noticias](#) [Contacto](#)



Incidencias 311	Actividades Culturales
Trámites y Servicios	Biblioteca Digital
Denuncias Ambientales	Comunicados
Conoce Managua	Programa de Desarrollo Urbano Municipal



Pagos en línea



AlmaGis



Consulta CUS



Licitaciones



Foro



Webmail

**CON UN PEDAZO DE CIELO !**



### 1 Localiza la parcela

Seleccionar parcela en el mapa

Rellene uno de los siguientes criterios de búsqueda

Distrito

Seleccione una opción

Barrio

Puntos de referencia

Código SISCAT

Código INETER

1234-5-67-890-12345

Coordenadas Geográficas

Longitud (Ej. -86.2959015)

Latitud (Ej. 12.1280767)

Buscar

### 2 Comprueba la parcela seleccionada

Cód. Siscat 1003\_U116001001036

Cód. Ineter 2952-3-04-097-00200

Frente (m) 466,63

### 3 Usos permitidos

1 Unidad de Vivienda

Individual o Unifamiliar y en Hileras

### 4 Información de la zona

Ver información de ocupación y sub-división del suelo

Generar informe en PDF

### 1 Localiza la parcela

Seleccionar parcela en el mapa

Búsqueda visual

Rellene uno de los siguientes criterios de búsqueda

Distrito

Seleccione una opción

Barrio

Puntos de referencia

Código SISCAT

Código INETER

1234-5-67-890-12345

Coordenadas Geográficas

Longitud (Ej. -86.2959015)

Latitud (Ej. 12.1280767)

Buscar

Búsqueda por referencia



1 Localiza la parcela

Seleccionar parcela en el mapa

Rellene uno de los siguientes criterios de búsqueda

Distrito

Seleccione una opción

Barrio

Puntos de referencia

Código SISCAT

Código INETER

1234-5-67-890-12345

Coordenadas Geográficas

Longitud (E): -86.2959015

Latitud (E): 12.1280767

Buscar

2 Comprueba la parcela seleccionada

<b>Cód. Siscat</b>	1003_U116001001036
<b>Cód. Ineter</b>	2952-3-04-097-00200
<b>Frente (m)</b>	466,63

3 Usos permitidos

1 Unidad de Vivienda

Individual o Unifamiliar y en Ullera

4 Información de la zona

Ver información de ocupación y sub-división del suelo

Generar informe en PDF

2 Comprueba la parcela seleccionada

<b>Cód. Siscat</b>	1003_U117004004012
<b>Cód. Ineter</b>	2952-3-08-008-01300
<b>Frente (m)</b>	76,20
<b>Fondo (m)</b>	87,95
<b>Área (m<sup>2</sup>)</b>	4.924,62
<b>Zona</b>	V-2 Zona de Vivienda de Densidad Media
<a href="#">Eliminar</a>	

Información de la parcela





### 1 Localiza la parcela

Seleccionar parcela en el mapa

Rellene uno de los siguientes criterios de búsqueda

Distrito

Seleccione una opción

Barrio

Puntos de referencia

Código SISCAT

Código INETER

1234-5-67-890-12345

Coordenadas Geográficas

Longitud (E): -86.2959015

Latitud (E): 12.1280767

Buscar

### 2 Comprueba la parcela seleccionada

Cód. Siscat 1003\_U116001001036

Cód. Ineter 2952-3-04-097-00200

Frente (m) 456.63

### 3 Usos permitidos

1. Unidad de Vivienda

Individual o Unifamiliar y en Hilera

### 4 Información de la zona

Ver información de ocupación y sub-división del suelo

Generar informe en PDF

### 3 Usos permitidos

- 1. Unidad de Vivienda
- Condominio Vertical
- Seleccione una opción
- Individual o Unifamiliar y en Hilera
- Agrupadas
- Condominio Horizontal
- Condominio Vertical

Lista desplegable de opciones para categoría y uso específico





### 1 Localiza la parcela

Seleccionar parcela en el mapa

Rellene uno de los siguientes criterios de búsqueda

Distrito

Seleccione una opción

Barrio

Puntos de referencia

Código SISCAT

Código INETER

1234-5-67-890-12345

Coordenadas Geográficas

Longitud (E): -86.2959915

Latitud (E): 12.1280767

Buscar

### 2 Comprueba la parcela seleccionada

Cód. Siscat 1003\_U116001001036

Cód. Ineter 2952-3-04-097-00200

Frente (m) 466,63

### 3 Usos permitidos

1 Unidad de Vivienda

Individual o Unifamiliar y en Hileras

### 4 Información de la zona


Generar informe en PDF

## 4 Información de la zona

Ver información de ocupación y sub-división del suelo

Generar informe en PDF

# Informe generado

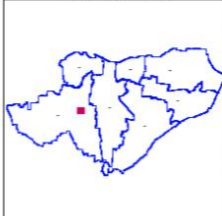


**2017**  
TIEMPOS DE VICTORIAS!  
*Por Ganar de Verdad!*


**INFORME USO DEL SUELO**  
**INFORMACIÓN GENERAL DE PARCELA SELECCIONADA**

Cód. Siscat:	1003_UJ2006016023	Coordenadas UTM:	Fecha:	29-03-2017
Cód. INETER:	2982-0-08-062-09002	K:878023484 J:127146248	Nº de Consulta:	82
Dirección:	BO. BERRA MASERA QUINTA SANTA MARTHA 3 C. AL OESTE IND.			
Distrito:	003	Área (m <sup>2</sup> )	303.07	

**PLANO DE UBICACIÓN**



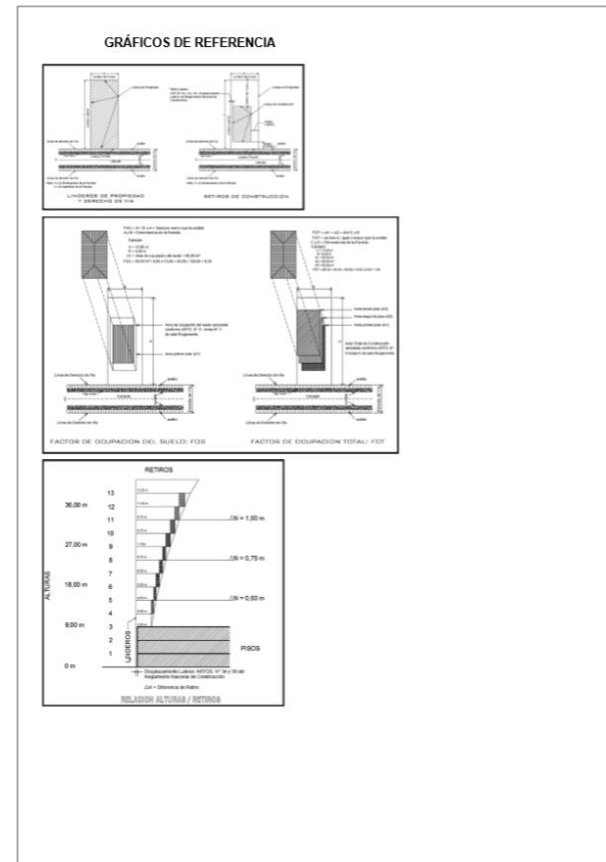
**PLANO DE LOCALIZACIÓN**



**REGULACIONES URBANAS GENERALES**

Zona:	V-3 Zona de Vivienda de Densidad Baja
Uso Solicitado:	Individual o familiar y en hilera

Su consulta no cumple con las normas mínimas urbanísticas vigentes; por tanto, no hay procedencia a su solicitud. Para mayor información dirigirse a la Ventanilla Única de la Construcción (VUC) de la Dirección de Urbanismo de la Alcaldía de Managua.



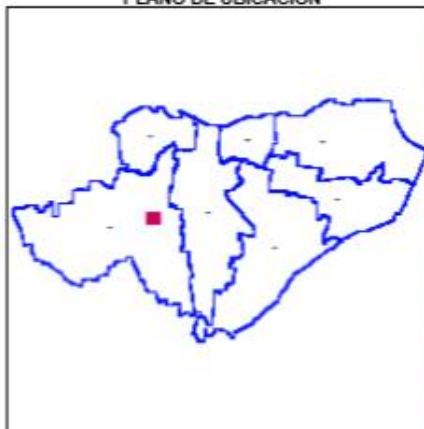


2017  
TIEMPOS DE VICTORIAS!  
*Por Gracia de Dios!*

### INFORME USO DEL SUELO INFORMACIÓN GENERAL DE PARCELA SELECCIONADA

Cód. Siscat:	1003_U312006016023	Coordenadas UTM:	Fecha:	29/03/2017
Cód. INETER:	2952-3-08-062-09002	x:576035464 y:1337640246	Nº de Consulta:	52
Dirección:	BO. SIERRA MAESTRA QUINTA SANTA MARTHA 3 C. AL OESTE MID			
Distrito:	003	Área (m2)	303.07	

PLANO DE UBICACIÓN



PLANO DE LOCALIZACIÓN



#### REGULACIONES URBANAS GENERALES

Zona:	V-3 Zona de Vivienda de Densidad Baja
Uso Solicitado:	Individual o Unifamiliar y en Hileras

Su consulta no cumple con las normas mínimas urbanísticas vigentes; por tanto, no hay procedencia a su solicitud. Para mayor información dirigirse a la Ventanilla Única de la Construcción(VUC) de la Dirección de Urbanismo de la Alcaldía de Managua.

Datos  
generales  
de la  
parcela

Ubicación a  
nivel  
distrital y a  
nivel  
barrial

Resultado  
de la  
consulta

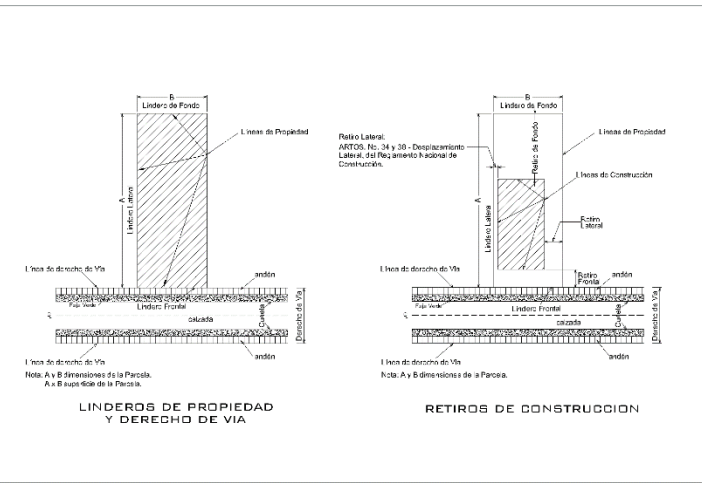


Gráfico - A

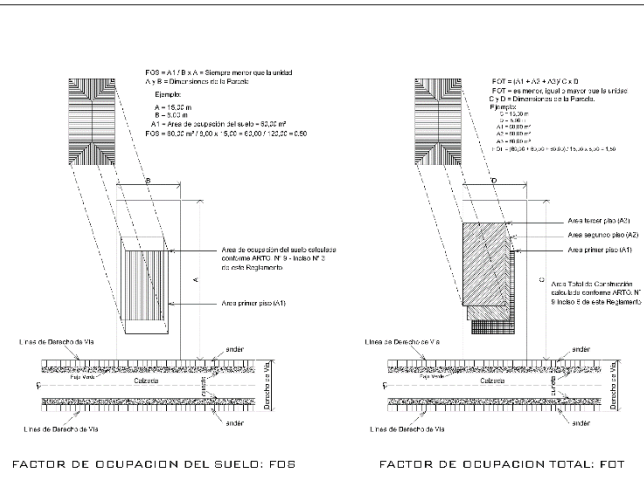


Gráfico - B

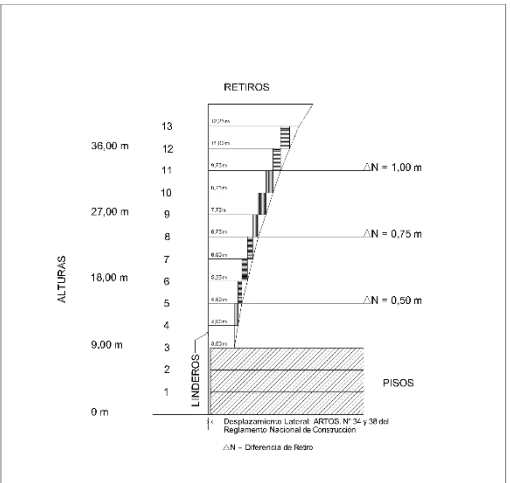
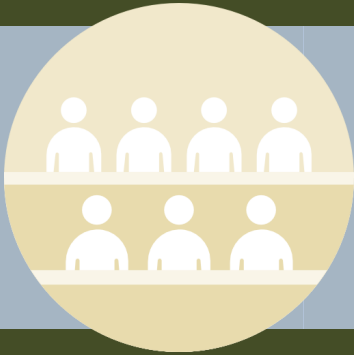


Gráfico - C



# 1. CONSTANCIA DE USO DEL SUELO



# Qué es la Constancia de **U**so del **S**uelo

Es un documento emitido por la Dirección de Urbanismo



En el que hace constar que un lote de terreno está de acuerdo al Reglamento de Zonificación y Uso del Suelo para el Área del Municipio de Managua.



Señala indicadores urbanísticos propios para iniciar el diseño arquitectónico de un proyecto.



# Ejemplo de revisión para emitir la CUS:

**Uso:** Restaurante

## **UBICACIÓN EN LA TABLA DE USOS DEL SUELO:**

### **3. COMERCIO**

#### **3.2 Comercio al por menor**

##### **3.2.1 Restaurantes**

3.2.1.1 Restaurante

3.2.1.2 Rosticería

3.2.1.3 Pizzería

3.2.1.4 Venta de comida rápida

3.2.1.5 Comidería y kiosko

3.2.1.6 Cafeterías

3.2.1.7 Sorbetería

3.2.1.8 Drive - inn

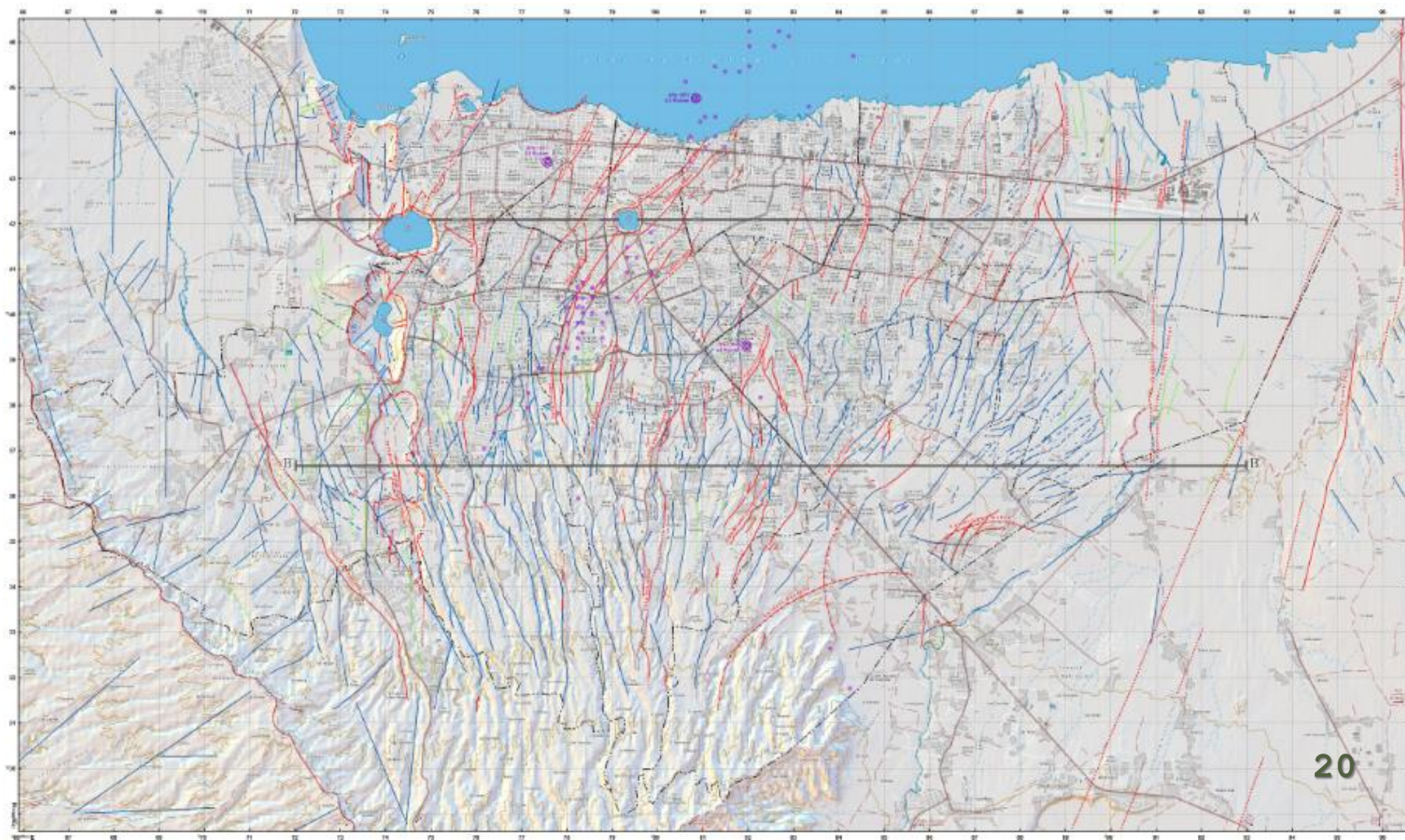
3.2.1.9 Ciber - café





# Revisión de Fallas Geológicas y Vulcanismo.

## Mapa de Fallas Geológicas de Managua



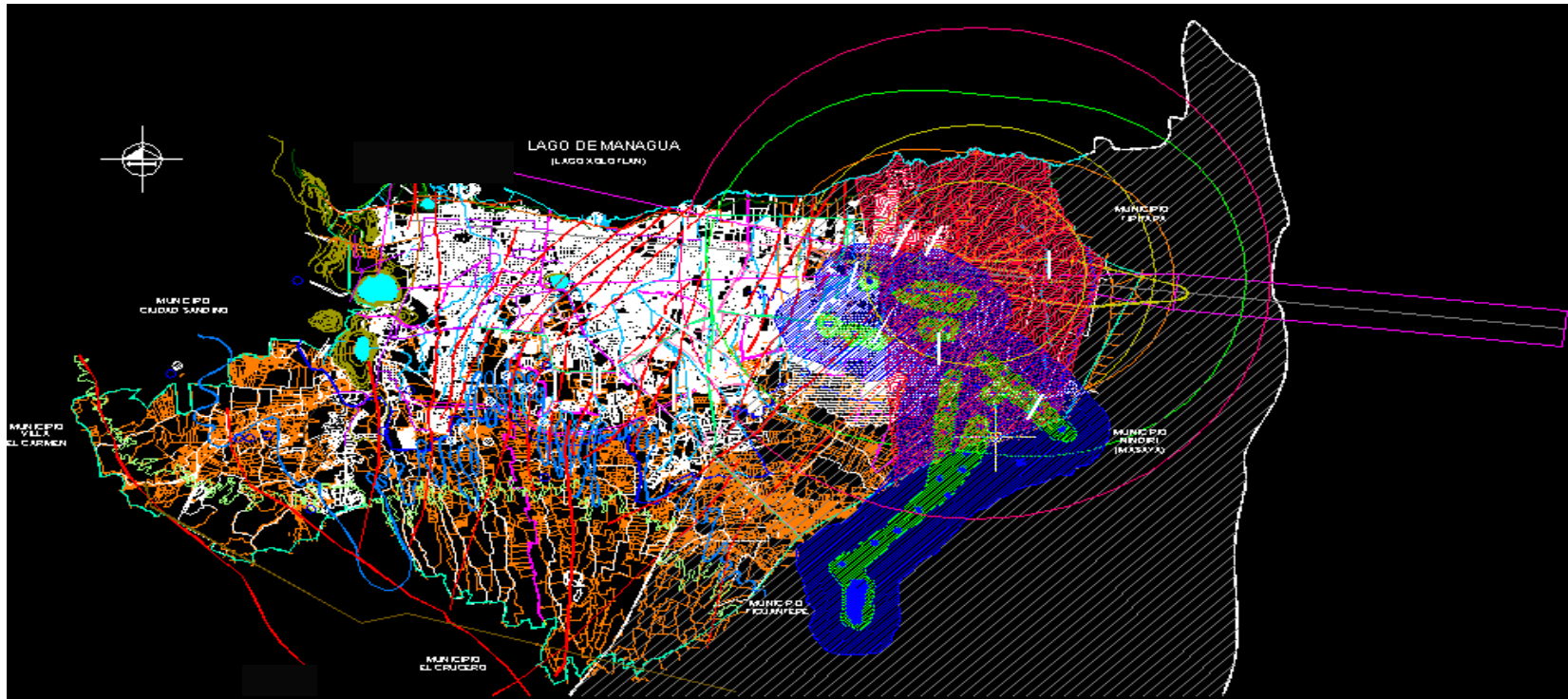
# Revisión de Vialidad.

## Plano de Vialidad del Sector Nor-central.













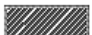













# Revisión de Restricciones.

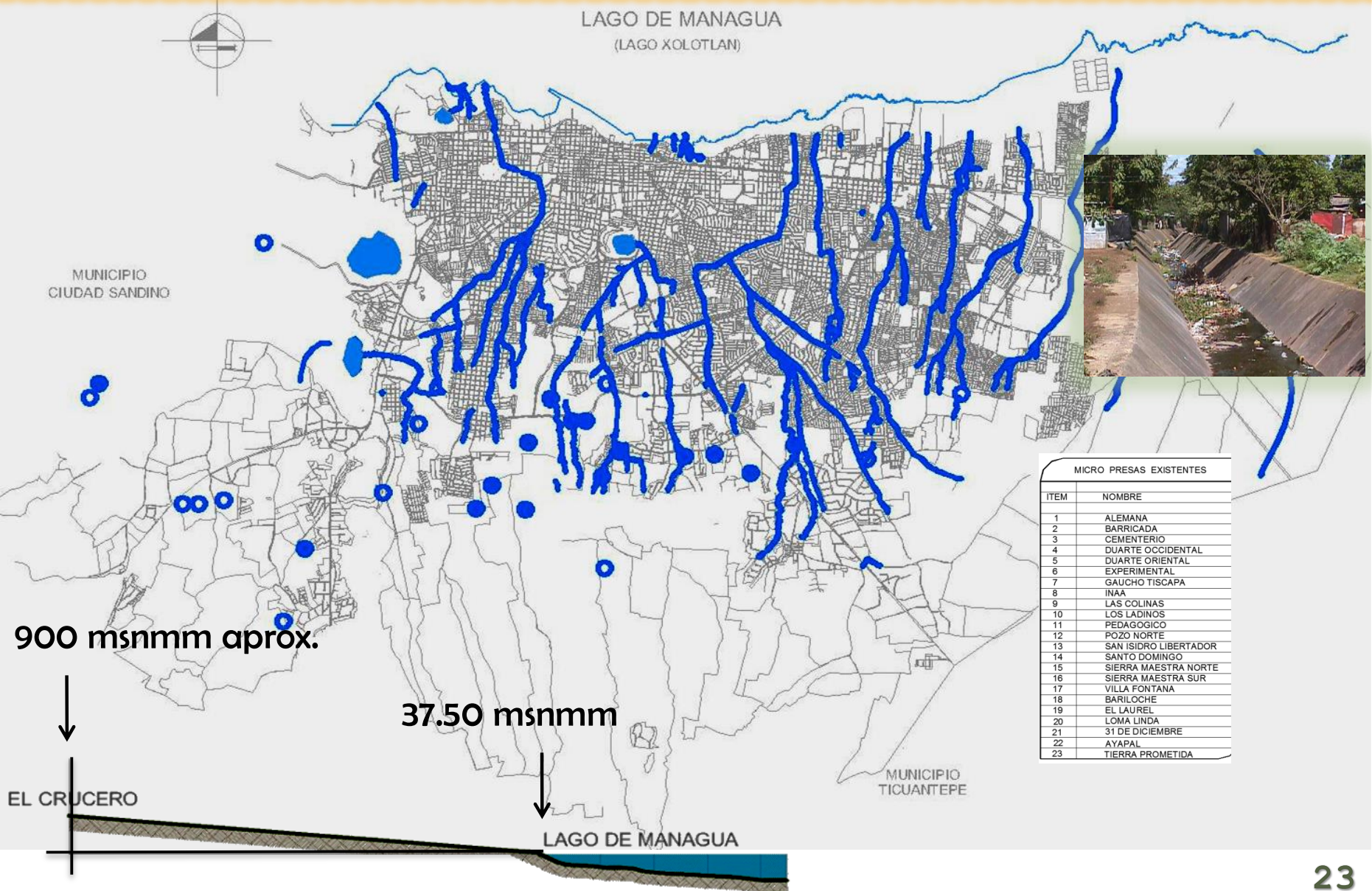
## Mapa de Restricciones Físico Naturales:



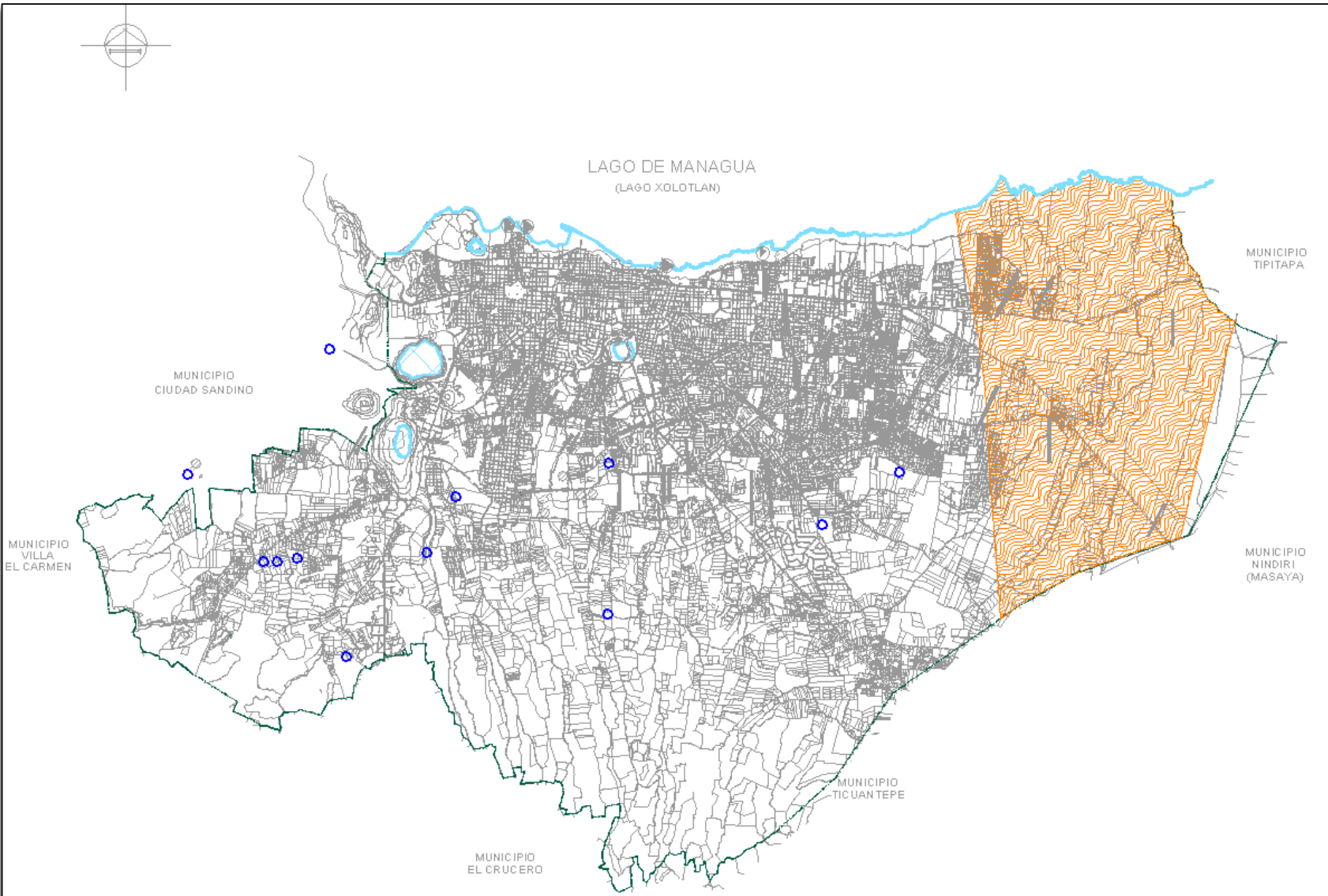
### SIMBOLOGIA:

	COLADADA LAVA		MICROPREBAS EXISTENTES		PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES		LINEA ELECTRICA DE ALTA TENSION
	AEROPUERTO INTERNACIONAL DE MANAGUA Y SUPERFICIES LIMITADORAS DE OBSTACULOS		MICROPREBAS PROYECTADAS		RECOLECCION DE AGUAS RESIDUALES		LINEA ELECTRICA DE BAJA TENSION
	AREA DE RESTRICCION AEREA (ARA)		POZOS		CAUCES		LINEA ELECTRICA DE 230 KV
	SUBCUENCA ORIENTAL DEL ACUIFERO DE MANAGUA		COTA 380		FALLAS GEOLOGICAS ACTIVAS CONOCIDAS		LINEA PRIMARIA DE DISTRIBUCION 13,2 KV
	ZONA I DEL CAMPO DE POZOS DE LA SUBCUENCA ORIENTAL DEL ACUIFERO DE MANAGUA		COTA 43		SUBESTACION ELECTRICA		LINEA DE SUB TRANSMISION 69 KV
	ZONA II DEL CAMPO DE POZOS DE LA SUBCUENCA ORIENTAL DEL ACUIFERO DE MANAGUA		COTA DE PENDIENTES PRONUNCIADA		SUB ESTACION UNION PENOSA		LINEA DE TRANSMISION 138 KV

# Plano de Micro presas y Cauces.

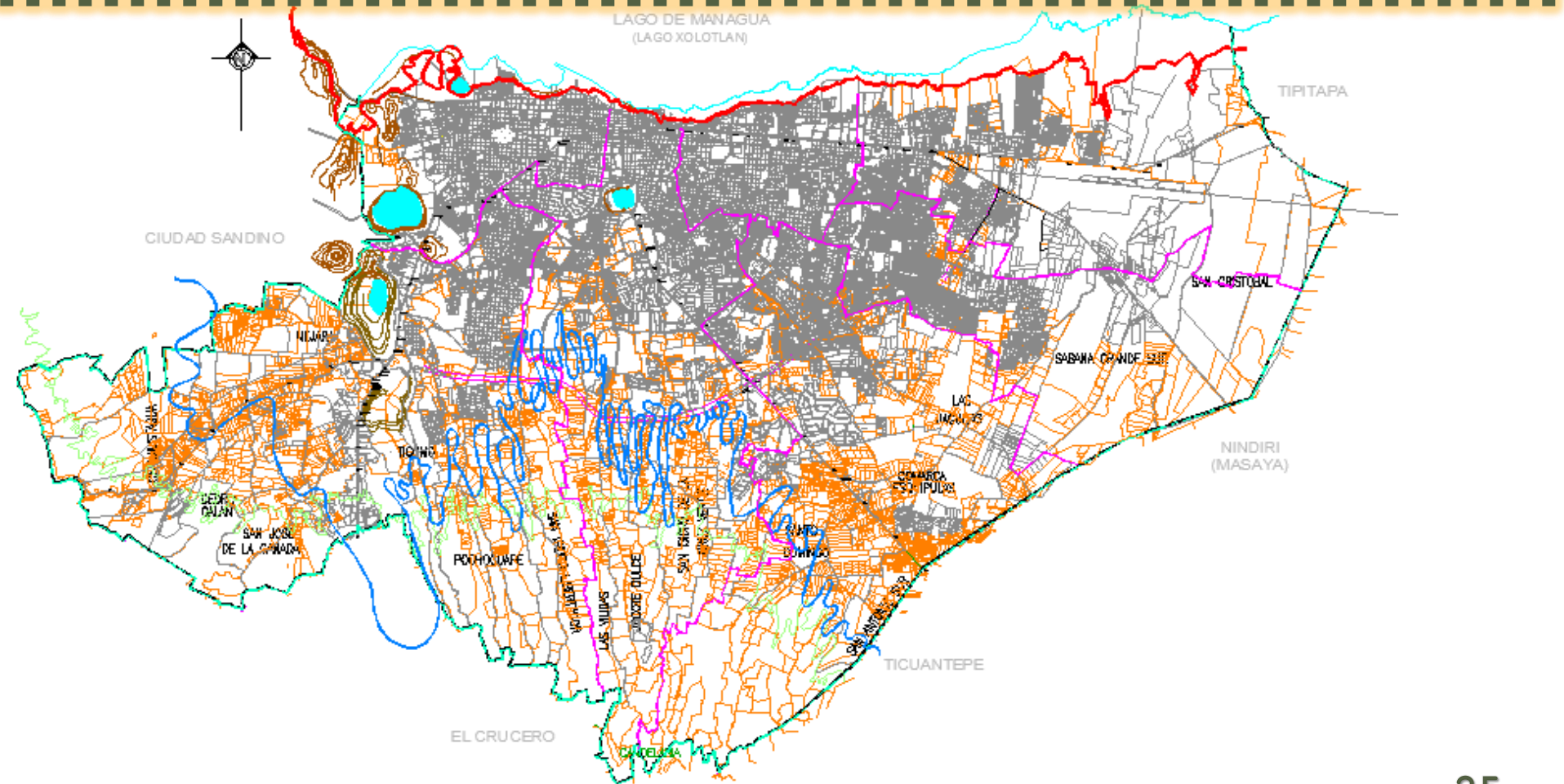


# Colada de lava del volcán Masaya

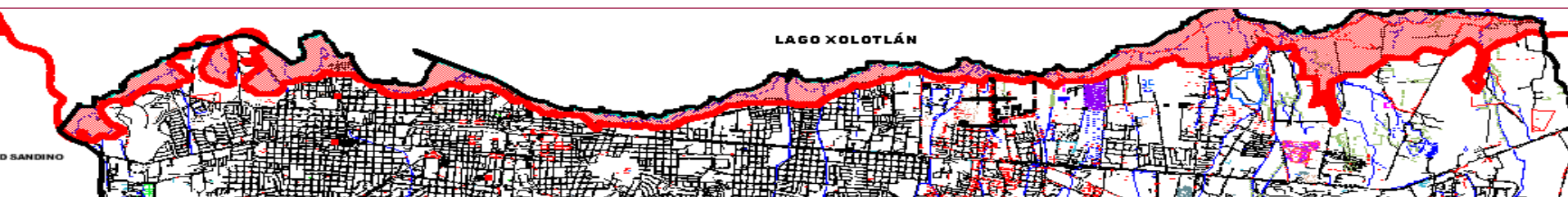




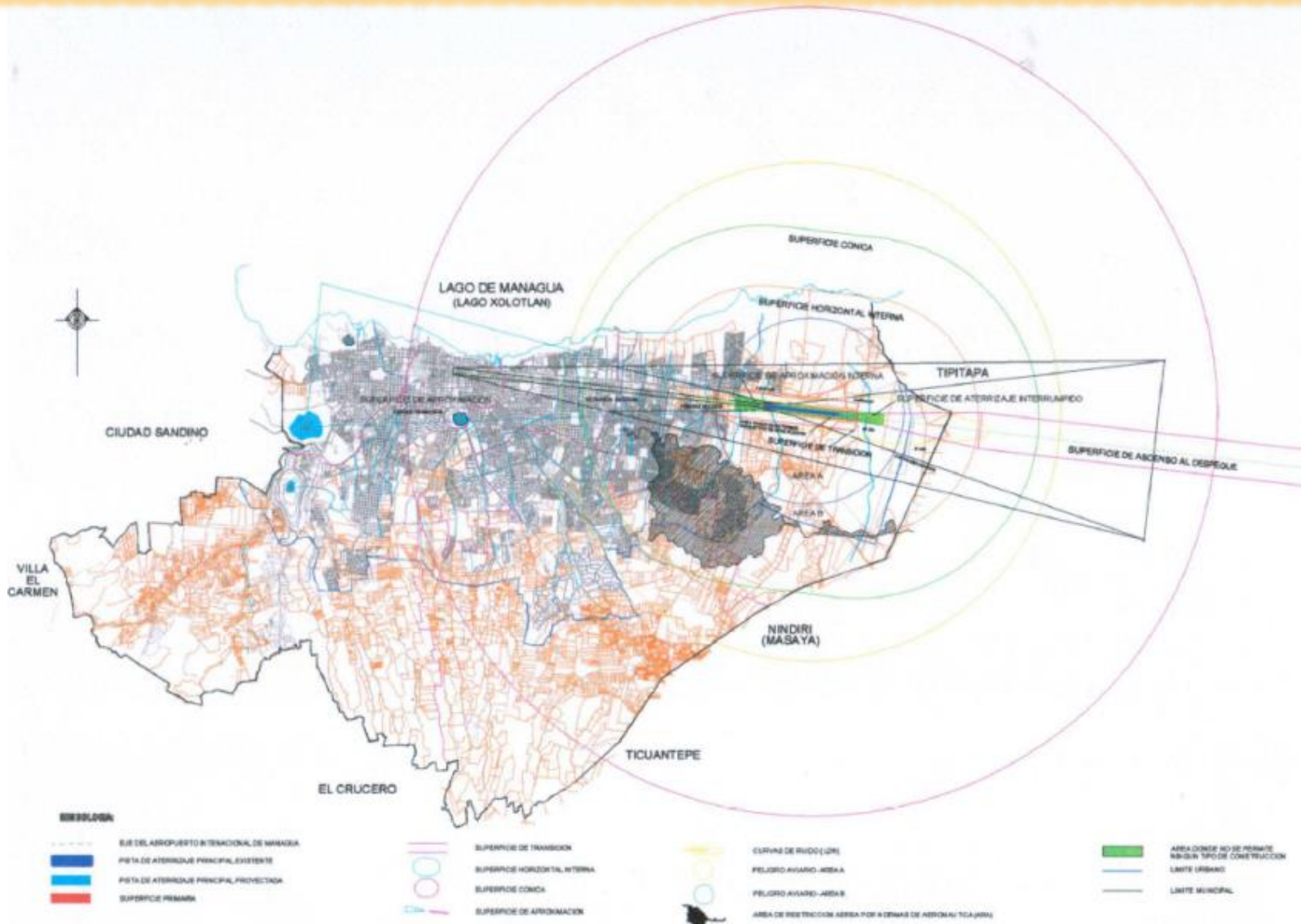
# Cotas 42.76 y 360



25

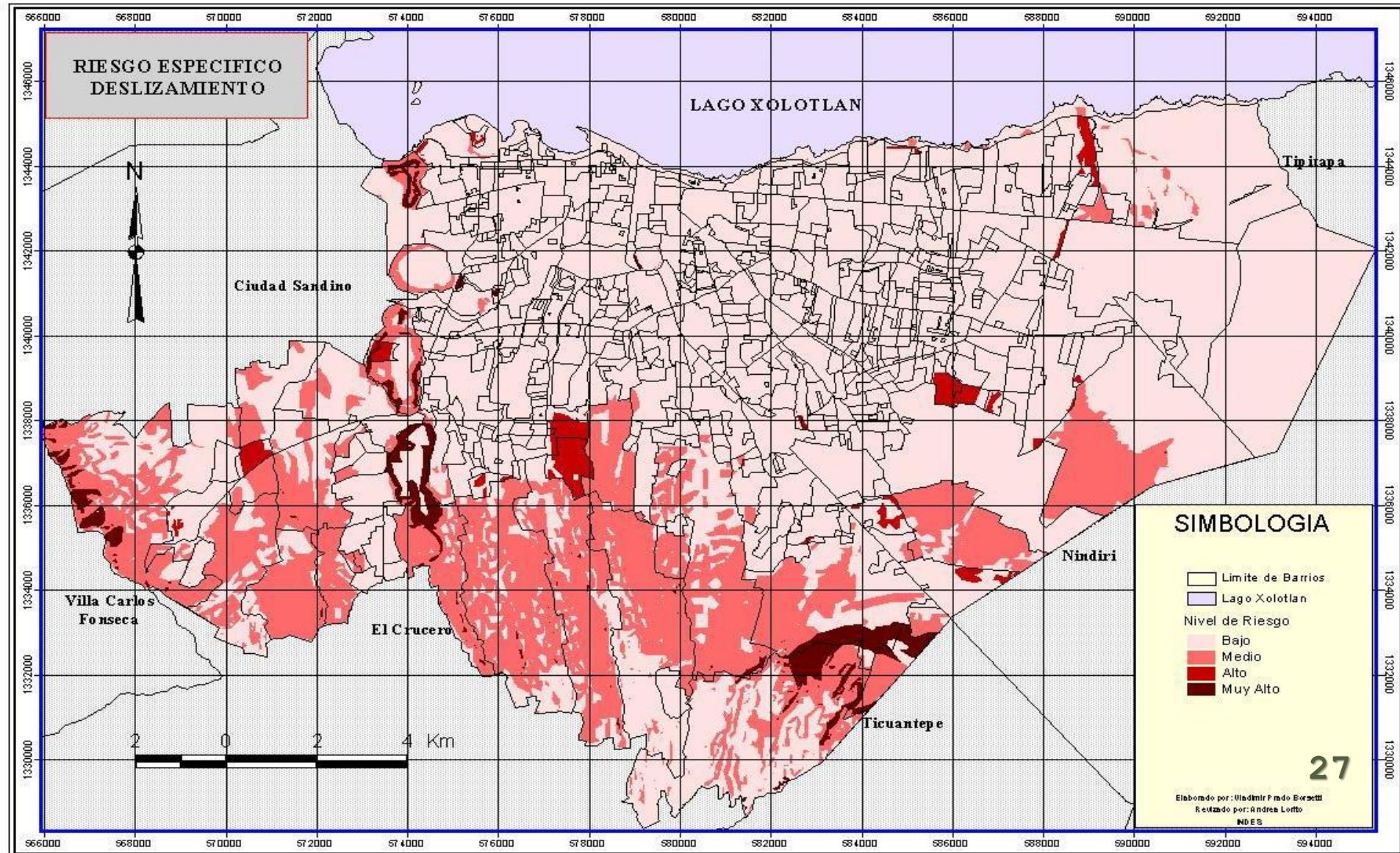


# Restricciones del Aeropuerto Internacional Augusto C. Sandino



# Revisión de riesgo por deslizamiento.

Plano de :







# Revisión de la Ocupación y Subdivisión del Suelo.

## “Tabla b, ocupación y sub división del suelo”

Ocupación y Subdivisión del suelo	Zonas	Densidad Meta			Area mínima de parcela (m²)			Frente mínimo de parcela (m)	Retiro frontal mínimo hasta la 3ra. planta (m)		Retiro lateral mínimo (m)	Retiro de fondo mínimo (m)	FOS				FOT				Número de Pisos		Altur. máx (m)			
		VIVIENDA min - máx (hab / ha)			Parcelas / ha	Individual y en Hilera	Agrupada, condomin. vertical y horizontal		Otros usos	Colectoras Secundarias calles y callejones			En Distribuidora y colectora primaria	BRUTO		NETO		BRUTO		NETO		Mínimo		Máximo		
		Individual y en Hilera	Agrupada, condomin. vertical y horizontal	Parcelas / ha										Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo					
																									Mínimo	Máximo
C	2			6			1 750	27,00		5,00	3,00	3,00					0,68				2,65	1	4	d		
	3			20			500	15,00			a	3,00					0,72				2,17	1	3	d		
V	1	500/335		100/67	100 - 150			7,00	3,00		b	2,00					0,65c	0,77			1,30 c	1,54	1	2	d	
		330/250		66/50	151 - 200			8,00	3,00	5,00	a	2,00					0,46c	0,50			0,92 c	1,00	1	2	d	
			670	67		150			8,00	3,00		2,00	3,00									0,68	1	2	d	
			750	50		200			10,00	3,00		a	3,00										1,47	1	3	d
			660	33		300			12,00	3,00 j		3,00 j	3,00 j										1,37	1	4	d
			170/340	17		600			20,00	3,00 j		3,00 j	3,00 j									1,12	2,12	2	4	d
	2	335/220		67/50	150 - 200				8,00	3,00		b	3,00					0,68c	0,75				1,50	1	2	d
		250/165		50/33	201 - 300				10,00	3,00		a	3,00					0,49c	0,56				1,12	1	2	d
		165/110		33/22	301 - 450				12,00	3,00		a	3,00					0,57c	0,63				1,26	1	2	d
		110/85		22/17	451 - 600				15,00	3,00		a	3,00					0,64c	0,68				1,36	1	2	d
			500	50		200			10,00	3,00		a	b										1,18		2	d
			660	33		300			12,00	3,50 j		3,50 b j	3,50 j										1,75		4	d
			400	20		500			15,00	3,00 j		3,00 j	3,00 j										1,83		4	d
			340	17		600			18,00	3,00 j		3,00 j	3,00 j										2,06		4	d
V	3	85/50		17/10	600 - 1,000			20,00	5,00		3,00	3,00					0,51c	0,59			1,02	1,18	1	2	d	
Vac	1	500	720	100/36	100	100, e		6,50 h	0 ó 3,00								0,35	0,60			0,35	2,40		4	d	
	2 - 1	500	675	100/45	100	100, e		6,50 h	0 ó 3,00								0,40	0,65			0,40	1,95		3	d	
	2 - 2	500	675	100/45	100	100, e		6,50 h	0 ó 3,00								0,30	0,60			0,30	1,80		3	d	
V - S			255	17		600	600	18,00	0,00 j	0,00 j	3,00 j	3,00 j					0,61					2,24		4	d	

a. 3,00 m obligado en uno de los linderos y artos.No. 34 y 38 del Reglamento Nacional de Construcción en el otro linderos.

b. Artos. No.34 y 38 del Reglamento Nacional de Construcción.

c. Factor de Ocupación del Suelo (FOS) máximo para la parcela mínima indicada.

d. Altura máxima determinada por FOS, FOT y gráfico "c".

e. Para vivienda agrupada, condominio horizontal y vertical, agregar 60,00 m² adicionales de terreno por cada unidad de vivienda adicional.

f. Para vivienda agrupada, condominio horizontal y vertical, agregar 80,00 m² adicionales de terreno por cada unidad de vivienda adicional.

g. 8,00 m para usos mixtos con vivienda individual, servicios y/o comercio y otros usos mixtos sin vivienda.

h. 10,00 m para otros usos incluyendo la vivienda agrupada, condominio horizontal y vertical.

i. Requiere dictamen previo.

j. Después del 3er. piso se calculará conforme el gráfico c.

k. El Factor de Ocupación Total del Suelo se rige de acuerdo a las normas (MTI) sobre utilización de terrenos en las inmediaciones del Aeropuerto Internacional de Managua.

L. Sujeto a los requerimientos propios de cada uso.

m. Frente a Vialidad Principal.

n. Conforme Proyecto de Diseño Urbano.

p. Conserva los Indices Existentes.

# Revisión de Matriz Sísmica:

## “Matriz de planeamiento físico”

**TABLA " f "**  
**MATRIZ DE PLANEAMIENTO FISICO**  
 Guía para reducir los riesgos de fallas superficiales relacionadas con su correspondiente mapa

USOS	PERMISIBLES	FALLAS				SIN EVIDENCIA Blanco (Fondo de Copia)
		ACTIVAS CONOCIDAS		PROBABLES	DUDOSAS**	
		Rojo Mayor	Anaranjado Menor	Azul Rasgo Mayor	Verde Rasgo Menor	
1	Hospitales, plantas eléctricas, plantas aguadoras, plantas de bombeo, estaciones de bomberos, almacenaje de medicinas, tanques elevados para el abastecimiento de agua, tanques de combustible, gasolineras, represas, aeropuertos, comunicaciones y edificaciones de 4 ó más pisos y cuya altura sea igual o mayor que 1,50 veces la mínima de sus dimensiones en planta, edificios mayores de 8 pisos.	Excluir	Excluir	F	F	F
1.a.	Cañerías públicas primarias (subterráneas y superficiales), puentes y pasos a desnivel, túneles, tanques para el abastecimiento de agua fundados a nivel de tierra.	Diseño Especial	Diseño Especial	F ó Diseño Especial	F ó Diseño Especial	F ó Diseño Especial
2.	Escuelas, hoteles grandes, iglesias, centros de gobierno, museos, cines, auditorios, almacenes de municiones, estadios, gimnasios, clínicas de consulta externa, edificios de 4 ó más pisos (menos de 9 pisos) y cuya altura sea menor que 1,50 veces la dimensión mínima en planta.	Excluir	Excluir	F	F	G
3.	Colonias*, repartos*, proyectos multifamiliares, hoteles pequeños, edificios para oficinas, edificios comerciales, restaurantes y clubes con capacidad mayor de 100 personas.	Excluir	Excluir	F	G	G
4.	Mercados abiertos, residencia familiar, edificios industriales, edificios para estacionamiento, talleres, bodegas habitadas, oficinas y comercios menores, restaurantes y clubes con capacidad no mayor de 100 personas, terminales de buses.	Excluir	RNC + E	F	D	D
5.	Bodegas no habitadas, casas de paneles livianos de madera, estructuras de techos y paredes livianas para habitación no permanente (excepto para usos 1	RNC + E	D	D	D	D
6.	Cobertizos para estacionamiento, estructuras simétricas que dependen de una sola columna con techos livianos, cobertizos para animales, estructuras	D	D	D	D	D

**D** : Estándar "B", construir conforme Reglamento Nacional de Construcción, vigente.

**E** : Estándar "A", estructuras diseñadas para resistir máximo desplazamiento vertical, fracturas e inclinaciones del terreno, diseñando las fundaciones para actuar como una sola unidad integral.

**F** : Presentar estudio de peligro sísmico por fallamiento geológico superficial.

**G** : Construir conforme el Reglamento Nacional de Construcción vigente más Estándar "A"; ó presentar estudio de peligro sísmico por fallamiento geológico superficial.

**Diseño Especial** : El diseño debe estar de acuerdo con el tipo de movimiento esperado. Si en el estudio no se encuentra falla, el diseño es normal.

**RNC** : Reglamento de Construcción que regirá en el Territorio Nacional ó Reglamento Nacional de Construcción, vigente.

\* : Grupos de cinco o más viviendas, con un mismo diseño, en una misma área, ya se trate de viviendas en hileras, agrupadas o en condominio horizont

\*\* : Fallas dudosas: Las fallas pueden ser localizadas en algún lugar dentro del área indicada.

# Características del Procedimiento de Constancia de Uso del Suelo:

1. Secuencial.
2. La emisión de la Constancia del Uso del Suelo (CUS) significa que puede continuar con la tramitación.
3. La CUS no significa:
  1. Reconocimiento de propiedad sobre el inmueble.
  2. Autorización para ocupar el inmueble.
  3. Autorización para realizar cualquier tipo de construcción.
4. Se requiere aprobación técnica de este procedimiento.
5. Es de obligatorio cumplimiento.



# Constancia de Uso del Suelo - Aprobada



Id Proyecto: 3-00906-2019

## I. INFORMACIÓN GENERAL

**Nombre Solicitante:**  
**Nombre Dueño:**  
**Use Solicitado:**  
**Nombre Proyecto:**  
**Dirección Proyecto:** COS  
**Área Total Terreno:** 321.5  
**N° Siscat:** 1003

## II. ZONIFICACIÓN Y USO

**Clasificación de la Zona:** ZO  
**Use Permitido:** ES  
AD  
**Use Solicitado:** DE  
**Área Desarrollada:** EL

## III. REGULACIONES URBANÍSTICAS

**1. ESTUDIO DE FALLAS GEOLÓGICAS:**  
DE ACUERDO AL MAPA PR  
BLANCO POR LO QUE SI DE  
NACIONAL DE CONSTRUCC

**2. OCUPACIÓN Y SUBDIVISIONES:**  
CONFORME AL "REGLAMEN  
TO DE MANEJO DE LOS DESE

**2.1 EN BASE A LA TABLA "B" DE LA LEY DE CONSTRUCCIÓN:**

**A. Frontal:** 3,00 j Mts.

### 2.2 FACTOR DE OCUPACIÓN

**A. Del Suelo (FOS):** 0,88

### 3. ESTACIONAMIENTO:

#	Use
1	Depósito, almacenaje y b

Fecha Impresión: 13 May 2019



Id Proyecto: 3-00906-2019

## 4. CONTINUIDAD DE TRÁMITE

SU SIGUIENTE SOLICITUD ES APROBADA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTI CONSTRUCCION PARA EL AREA DEL

## IV. NOTAS ADICIONALES

- 1 ADJUNTAR COPIA EN CD CON
- 2 AGREGAR LA LICENCIA DE OPI
- 3 CONSIDERAR EN EL DISEÑO D QUE CAUSEN EL MENOR IMPA
- 4 DE NO CONTAR CON ALCANTARILLAS AUTORIZADAS CORRESPONDIENTES DE LAS AGUAS RESIDUALES.
- 5 DE NO ENCONTRARSE INFRAE MUNICIPAL, DEBE PRESENTAR "DISPOSICIONES PARA EL CON RESIDUALES, DOMESTICAS, ID 215 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE
- 6 DEBE PROYECTAR OBRAS DE F DIRECCIÓN GENERAL DE BOM
- 7 DISEÑAR Y CONSTRUIR CONF
- 8 EL ÁREA DE ESTACIONAMIENT VERTICAL, SEÑALIZACIÓN HO Y DE ESTACIONAMIENTO DE V
- 9 EL NÚMERO MÁXIMO DE NIVE
- 10 ELABORAR PLANES DE CONTI DE COMBUSTIBLE, ACEITE DE
- 11 EN CASO DE OBTENER PERMIS DE GESTIÓN AMBIENTAL CON INGRESO DEL INSPECTOR AMI AMBIENTALES EMITIDAS PAR
- 12 EN CASO DE REQUERIR CORTE
- 13 GARANTIZAR QUE LA EDIFICA NICARAGÜENSE DE ACCESIBI 2004.
- 14 LA GESTIÓN DEL PERMISO DE QUE EMITA LA DIRECCION GE
- 15 LOS ACCESOS Y ESTACIONAM ESTACIONAMIENTO VIGENTE
- 16 LOS ESPACIOS DE ESTACIONA VÍA, ASÍ MISMO, DEBERÁ GAR
- 17 LOS PLANOS PRESENTADOS DE DISEÑADORES SEGÚN SU ESPE PLANOS PRESENTADOS.
- 18 LOS RETIROS FRONTAL, LATEI GRÁFICO "C" DEL REGLAMEN

Fecha Impresión: 13 May 2019



Id Proyecto: 3-00906-2019

## 19. PRESENTAR COPIA DE RECIBO DE P. SUELO.

20 PRESENTAR CUALQUIER OTRO ESTI PARA MEJOR REVISIÓN DEL CASO.

21 PRESENTAR EL PERMISO DE APROV FORESTAL.

22 PRESENTAR ESTUDIO DE MECÁNICA

23 PRESENTAR ESTUDIO DE PELIGRO SI CONFIRMARSE FALLA GEOLÓGICA.

24 PRESENTAR FORMATO DE SOLICITU VENTANILLA ÚNICA DE LA CONSTRUCCION

25 PRESENTAR PLANO DE CONJUNTO I TERRENO, CON SUS RESPECTIVOS RI URBANAS QUE SE NECESITE REPRE

26 PRESENTAR PLANO DE CONJUNTO Y CUENTA ESPECIES FORESTALES QUE

27 PRESENTAR PLANO TOPOGRÁFICO D

28 PRESENTAR PROPUESTA DE SISTEM REGISTRO Y POZO DE ABSORCIÓN P AGUAS PLUVIALES, ETC. PARA LO CU SUELO EN MEDIOS POROSOS. ASI MI SIRVAN PARA MEJORAR EL ENTORN

29 PRESENTAR SOLVENCIA MUNICIPAL MANAGUA, PARA EL TRÁMITE DE PE

30 REALIZAR EL ANÁLISIS ESTRUCTUR SAP U OTROS SIMILARES, RESPETAN ETC.

31 RECOLECTAR E INFILTRAR EL 100% RECARGA DEL ACUIFERO Y REDUCI SUPERFICIAL EXISTENTE EN EL SITI

32 RESPETAR CORRECTAMENTE EL FA LOS RETIROS DE CONSTRUCCIÓN IN

33 RESPETAR RETIRO ENTRE EDIFICIOS ZONIFICACION Y USO DEL SUELO P

34 SOLICITAR FACTIBILIDAD Y APROBA DISNORTE-DISSUR, TELEFONÍA E IN A LA DIRECCIÓN DE URBANISMO.

35 SOLICITAR Y PRESENTAR DEBIDAMI AUTORIZACION AMBIENTAL EMITID (PLANES DE MANEJO DE LOS DESECC PROYECTO).

36 TRAMITAR ANTE EL MARENA EL PE QUE ESTABLECE LAS CATEGORÍAS P PUEDE GENERAR.

Fecha Impresión: 13 May 2019



Id Proyecto: 3-00906-2019

## V. NOTAS DE VIALIDAD

1 DEBE EL ACCESO VEHICULAR, LA 21 DEL REGLAMENTO DE ESTACIO

2 EL AREA DE ESTACIONAMIENTO D VERTICAL, SEÑALIZACION HORIZO VIAL Y ESTACIONAMIENTO DE VE

3 LOS ACCESOS Y ESTACIONAMIE VIGENTE DEL ÁREA DEL MUNICIPI

4 LOS ESPACIOS DE ESTACIONAMIE ASI MISMO, DEBERA GARANTIZAR

5 RESPETAR EL DERECHO DE VÍA DE NORTE DEL TERRENO, CUYA LINEA EXISTENTE.

6 RESPETAR EL DERECHO DE VÍA DE AL SUR DEL TERRENO, CUYA LINEA CENTRAL EXISTENTE.

## VI. MEDIO AMBIENTE

1 TRAMITAR ANTE EL MARENA EL PER LAS CATEGORÍAS AMBIENTALES DE A

2 SOLICITAR Y PRESENTAR DEBIDAMEN AMBIENTAL EMITIDA POR MARENA, IN DESECHOS SOLIDOS Y LIQUIDOS EN L

5 PRESENTAR EL PERMISO DE APROVE

4 PRESENTAR PLANO DE CONJUNTO Y P ESPECIES FORESTALES QUE NO DAÑE

9 CONSIDERAR EN EL DISEÑO DEL PROV MENOR IMPACTO POSIBLE Y OPTIMICE

7 ELABORAR Y PRESENTAR PLANES DE DE COMBUSTIBLE, ACEITE DE MAQU

8 DE NO CONTAR CON ALCANTARILLAS CORRESPONDIENTE (MARENA O ALMA RESIDUALES.

3 RECOLECTAR E INFILTRAR EL 100% DE ACUIFERO Y REDUCIR EL ESCURRIM

6 EN CASO DE OBTENER PERMISO DE CC AMBIENTAL CON TRES DIAS DE ANTIC AMBIENTAL EN CUALQUIER MOMENT PROYECTO.

Fecha Impresión: 13 May 2019



ALCALDIA DE MANAGUA  
DIRECCION ESPECIFICA DE URBANISMO  
VENTANILLA UNICA DE LA CONSTRUCCION

## CONSTANCIA DE USO DEL SUELO

Id Proyecto: 3-00906-2019

Fecha de revisión: 30/4/2019

## VII. OTRAS DISPOSICIONES

» INCLUIR EN EL PLANO TOPOGRÁFICO LAS DIFERENTES ESPECIES DE ARBOLES EXISTENTES EN EL AREA A DESARROLLAR ASI COMO DEL FUSTE DE LOS MISMOS, SIEMPRE QUE SUPEREN LOS 30 CMS.

» INDICAR EN CADA JUEGO DE PLANO, CUADRO DE AREAS CON LA SIGUIENTE INFORMACION:

- ° AREA TOTAL DEL TERRENO / SEGUN ESCRITURA DE PROPIEDAD.
- ° AREA AFECTADA POR EL DERECHO DE VIA (SI LA HUBIERA).
- ° AREA TOTAL DE CONSTRUCCION, SI ES POR NIVELES DESGLOSAR.
- ° AREA TOTAL Y NUMERO DE ESTACIONAMIENTOS.
- ° FACTOR OCUPACIONAL FOS Y FOT.
- ° NUMERO CATASTRAL.
- ° TIPO DE CONSTRUCCION.
- ° M/L MUROS SI SE CONSIDERAN EN EL PROYECTO.

» PRESENTAR PLANO DE CONJUNTO DONDE MUESTRE LA EDEFICACION EN LA TOTALIDAD DEL TERRENO CON SUS RESPECTIVOS RETIROS, RADIOS DE CURVAS, ASI COMO DERECHOS DE VIA.

» PRESENTAR PLANO TOPOGRAFICO DE TERRENO CON CURVAS DE NIVEL A UN METRO DE INTERVALO REFERIDO AL EJE DE VIAS COLINDANTES Y A COORDENADAS GEODESICAS.

» PRESENTAR PLANOS FIRMADOS POR EL DUEÑO Y DISEÑADORES POR ESPECIALIDAD.

» SI EL PROYECTO AFECTA LA VEGETACIÓN EXISTENTE DEBERA SOLICITARSE EL CORRESPONDIENTE PERMISO PARA CORTE O TRASLADO DE LAS ESPECIES AFECTADAS A LA DIRECCIÓN ESPECÍFICA DE GESTIÓN AMBIENTAL.

## ADVERTENCIAS

Esta constancia es una información del uso de suelo y localización en los mapas de fallas geológicas y sistema vial: en ningún caso presenta autorización o responsabilidad de la Alcaldía de Managua, Dirección de Urbanismo, a las condiciones físicas del suelo y sus restricciones, para hacer en la propiedad. Es responsabilidad del profesional o en su defecto el dueño del inmueble hacer las consultas necesarias. Esta constancia de uso de

- No es reconocimiento de propiedad sobre el inmueble.
- No es autorización a realizar cualquier tipo de construcción.
- No es autorización para ocupar el inmueble.

Cualquier dato no fidedigno dado en la solicitud de esta constancia es motivo suficiente para ser considerada nula.

DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y URBANISMO



# Constancia de Uso del Suelo - Denegada



ALCALDIA DE MANAGUA  
DIRECCION ESPECIFICA DE URBANISMO  
DEPARTAMENTO DE CONTROL URBANO



## DICTAMEN DE CONSTANCIA DE USO DEL SUELO

Id Proyecto: 3-00927-2019

Fecha: 14/5/2019

Hora de Emision: 1:40:14 PM

### I. INFORMACION DEL DUEÑO

Estimado (sr)(srs):

Cédula de Identidad / N° Ruc: 0012404670007P

### II. INFORMACION DEL SOLICITANTE

Nombre y Apellido del Solicitante:

Domicilio para Notificaciones:

Teléfono Fijo: 88824961,

Correo Electrónico: 88824961,

Atendiendo su solicitud de constancia de uso de suelo presentada el día 10/5/2019 ante la **Ventanilla Única de la Construcción** para desarrollar proyecto de: **MÓDULOS COMERCIALES**.

Área del lote del terreno: 333.579 m<sup>2</sup>

Ubicado en: COMARCA NEJAPA KM 11 1/4 CARRETERA VIEJA A LEON 710 METROS AL SURESTE

Distrito N°: DISTRITO III

Número Catastral: 2952-3-07-504-11966

Número Siscat: 1003\_U305-006006-081

La Dirección de Urbanismo a través del Departamento de Control Urbano, luego de haber realizado el correspondiente análisis técnico urbanístico, legal y de medio ambiente a la documentación presentada resuelve **DENEGAR** la misma por la siguientes

### OBSERVACIONES TECNICAS

#	OBSERVACIONES
1	EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE CONSTANCIA DE USO DE SUELO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS COMERCIALES SE LE INFORMA QUE ESTA HA SIDO DENEGADA, DEBIDO A QUE EL TERRENO SE ENCUENTRA EN ZONA DE QUINTA DE DENSIDAD MEDIA (ZQ-2) EN DONDE EL USO SOLICITADO NO ES PERMITIDO CONFORME AL PLAN PARCIAL DE ORDENAMIENTO DEL SECTOR SUROCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE MANAGUA.

DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y URBANISMO



## 2. REVISIÓN DE ANTEPROYECTO



# Qué es la Revisión de AnteProyecto

En esta etapa se revisan los planos arquitectónicos de un proyecto conforme las regulaciones emitidas en la CUS.



Se presentan los preliminares de las especialidades de Drenaje Pluvial y Vialidad.



Se emite un dictamen de aprobado con planos sellados o un dictamen con Observaciones

# **Características del Procedimiento de Revisión de Anteproyecto:**

- 1. Secuencial.**
- 2. El Anteproyecto es una visión preliminar en escala reducida del proyecto definitivo.**
- 3. La revisión del Anteproyecto se efectúa conforme las normativas emitidas en la Constancia de Uso del Suelo (CUS).**
- 4. Conforme la revisión efectuada, puede ser emitido con observaciones una o varias veces, por insuficiencia de documentación o interpretación errónea de las normativas exigidas, no impidiendo el trámite del proyecto.**
- 5. Se requiere aprobación técnica de este procedimiento.**
- 6. Es de obligatorio cumplimiento.**



# Dictamen técnico – Con Observaciones



ALCALDIA DE MANAGUA  
DIRECCIÓN DE URBANISMO  
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ESPECIALES  
DICTAMEN No. 4 DE REVISIÓN DEL ANTEPROYECTO



Id. Proyecto: 1-00875-2018 Fecha: 25/04/2019 Hora de Emisión: 03:33:27 PM

## I. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre del solicitante:  
Cédula: Correo: example@example.com  
Celular: Teléfono:  
Dirección Domiciliar:

## II. DATOS DE LOS DUEÑOS

Nombre del dueño:  
NoRuc: J  
Dirección:  
Celular:  
Correo: EXAMPLE@EXAMPLE.COM  
Teléfono: NINGUNO

## III. DATOS DEL PROYECTO

Descripción del proyecto:	OFICINAS FUNDACIÓN PRODEL		
Dirección popular del proyecto:	RPTO. BOLONIA, FUNDACION PUNTOS DE ENCUENTRO IC. ESTE, IC. NORTE, M/1 CA. N° 404		
Dirección urbanística del proyecto:	RPTO. BOLONIA, FUNDACION PUNTOS DE ENCUENTRO IC. ESTE, IC. NORTE, M/1 CA. N° 404		
Uso del proyecto:	Artículos de oficina		
Tipo de construcción:	Distrito:	1	
Área de Construcción m2:	749.58	Área del Terreno m2:	1720.6
No Siscat:	1003U106001038002, 1003U106001038003	No Catastral:	2952-3-04-075-01306

ATENDIENDO SU SOLICITUD DE REVISIÓN PRESENTADA EL DIA: 4/12/2019 2:51:07 PM ANTE LA VENTANILLA ÚNICA DE LA CONSTRUCCIÓN PARA DESARROLLAR PROYECTOS DE: OFICINAS FUNDACIÓN PRODEL EN LOTE DE TERRENO CON UN ÁREA DE: 1720.6 m2, ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 749.58 m2, UBICADO: RPTO. BOLONIA, FUNDACION PUNTOS DE ENCUENTRO IC. ESTE, IC. NORTE, M/1 CA. N° 404 DISTRITO: 1 SISCAT: 1003U106001038002, 1003U106001038003 CON NÚMERO CATASTRAL: 2952-3-04-075-01306



ALCALDIA DE MANAGUA  
DIRECCIÓN DE URBANISMO  
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ESPECIALES  
DICTAMEN No. 4 DE REVISIÓN DEL ANTEPROYECTO



Id. Proyecto: 1-00875-2018 Fecha: 25/04/2019 Hora de Emisión: 03:33:27 PM

LA DIRECCIÓN DE URBANISMO A TRAVES DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ESPECIALES LUEGO DE HABER REALIZADO EL CORRESPONDIENTE ANÁLISIS TÉCNICO URBANÍSTICO, LEGAL Y DE MEDIO AMBIENTE A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA RESUELVE EMITIR LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES A PRESENTAR, CUMPLIR Y/O ACLARAR

## OBSERVACIONES TÉCNICAS:

### VIALIDAD:

#### REVISIÓN TECNCA VIAL DE PLANOS CON FECHA 05 DE ABRIL DE 2019

- 1-En el plano Planta De Conjunto y Vialidad Lámina A-17 indicar los radios de giro del acceso vehicular localizado al Este del terreno y el radio de curva en la intersección de las calles localizadas al Norte y Este del terreno.
- 2-En el plano Planta De Conjunto y Vialidad Lámina A-17 se indican solamente 5 estacionamientos internos, corregir.
- 3-En carta con fecha 07 de Febrero del corriente año se propone compensar la dotación requerida de estacionamientos en otro terreno localizado a 350 m del área del proyecto. La distancia es demasiada larga, se recomienda que la distancia no sea mayor a 100 m.

Director General de Medio Ambiente y Urbanismo



# 3. REVISIÓN DE PROYECTO





# Qué es la Revisión de Proyecto

En esta etapa se revisan todas las especialidades correspondientes a juegos de planos arquitectónicos, estructurales, eléctricos, hidrosanitarios, vialidad, accesibilidad, aire acondicionado, entre otros, de un proyecto.



El anteproyecto aprobado debe ser presentado en la etapa de Proyecto sin modificaciones.



Se emite un dictamen de Aprobación Técnica de Proyecto con Ordenes de Pago por Impuesto por Construcción y Tasa por Supervisión; o un dictamen con Observaciones

# **Características del Procedimiento de Revisión del Proyecto:**

- 1. Secuencial.**
- 2. El Proyecto constituye una revisión definitiva en escala apropiada para efectos constructivos.**
- 3. En la revisión del proyecto participan las entidades involucradas en el mismo: ENACAL, DGB, DISNORTE - DISSUR, MARENA, MINSA, INETER.**
- 4. Conforme la revisión efectuada, puede ser emitido con observaciones una o varias veces, por insuficiencia de documentación o interpretación errónea de las normativas exigidas, no impidiendo la continuación del trámite del proyecto hasta su efectiva aprobación.**
- 5. Se requiere aprobación técnica de este procedimiento.**
- 6. Es de obligatorio cumplimiento.**



# Ordenes de Pago – Impuesto por Const. - Tasa por Supervisión



ALCALDÍA DE MANAGUA  
DIRECCIÓN ESPECÍFICA DE URBANISMO  
VENTANILLA ÚNICA DE LA CONSTRUCCIÓN  
**ORDEN DE PAGO DE IMPUESTO POR CONSTRUCCIÓN**



Id. Proyecto: 29124-29124-2017

No de liquidación: 4006621

Tipo Servicio: PROYECTO

## DATOS DE LOS DUEÑOS

Nombre:

Cedula:

NoRuc:

Domicilio:

Celular:

Correo:

Teléfono:

## DATOS DEL PROYECTO

Descripción del proyecto:

Dirección popular del proyecto:

Dirección urbanística del proyecto:

Tipo de construcción: Sistema Mixto      Uso del proyecto:      Ferreterías, materiales livianos

Área de Construcción m2: 131.51      Área del Terreno m2: 145.57

Distrito: 4      No Catastral: 295230406003701,  
295230406003701

No Siscat: 1003U410007015

Costo de la obra CS: 5636802.32

### Desglose de Impuestos a pagar

En base al Arto. 15 del plan de arbitrios del municipio de managua se aplica un pago del 1.1% del costo total de proyecto: El 1.1% del costo total del proyecto en CS : **62004.83**

**NOTA:** EL MONTO COBRADO ATRAVÉS DE ESTA ORDEN DE PAGO NO ES FINAL SINO QUE ESTA SUJETA A REVALORIZACIÓN UNA VEZ CONCLUIDA LA OBRA.

## DETALLE DE OBRAS AUTORIZADAS

Director General de Medio Ambiente  
y Urbanismo



ALCALDÍA DE MANAGUA  
DIRECCIÓN ESPECÍFICA DE URBANISMO  
VENTANILLA ÚNICA DE LA CONSTRUCCIÓN  
**ORDEN DE PAGO - TASA POR SUPERVISIÓN DE PROYECTOS.**



Id. Proyecto: 29124-29124-2017

No de Liquidación: 4006624

Tipo Servicio: PROYECTO

## DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre del solicitante:

Cédula:      Correo: migrado@migrado.com

Celular:      Teléfono:

Dirección Domiciliar: BO, LO ANGELES BAMPRO CIUDAD JARDIN 1 1/2 C AL NORTE.

## DATOS DE LOS DUEÑOS

Nombre:

Cedula:

NoRuc:

Domicilio:

Celular:

Correo:

Teléfono:

No Siscat: 1003U410007015

No Catastral: 295230406003701, 295230406003701

CODIGO	USO DEL PROYECTO	VALOR A PAGAR
512	Ferreterías, materiales livianos	263.02
<b>TOTAL A PAGAR.....CS</b>		263.02

ELABORADO POR:

REVISOR URBANO.

NOTA: PARA PODER RETIRAR SU DOCUMENTACIÓN DEBE PRESENTAR EL CORRESPONDIENTE BOUCHER DE PAGO.

# Dictamen técnico – Con Observaciones



ALCALDÍA DE MANAGUA  
DIRECCIÓN DE URBANISMO  
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ESPECIALES  
DICTAMEN No. 4 DE REVISIÓN DEL PROYECTO



Id. Proyecto: 28789-28789-2016 Fecha: 22/04/2019 Hora de Emisión: 03:02:14 PM

## I. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre del solicitante:

Cédula: Correo: migrado@migrado.com

Celular: Teléfono:

Dirección Domiciliar:

## II. DATOS DE LOS DUEÑOS

Nombre del dueño

NoRue: J

Dirección

Celular: §

Correo: MIGRADO@MIGRADO.COM

Teléfono: NINGUNO

## III. DATOS DEL PROYECTO

Descripción del proyecto: FRACCIONAMIENTO HARMONY

Dirección popular del proyecto: KM 10.777 DE CARRETERA A MASAYA, 120.00MTS ESTE. BANDA NORTE.

Dirección urbanística del proyecto: KM 10.777 DE CARRETERA A MASAYA, 120.00MTS ESTE. BANDA NORTE.

Uso del proyecto: Agrupadas (Multifamiliar)

Tipo de construcción: Distrito: 5

Área de Construcción m2: 0 Área del Terreno m2: 6243.0400390625

No Siscat: 05 No Catastral: 295220901501300,  
295220901501300

ATENDIENDO SU SOLICITUD DE REVISIÓN PRESENTADA EL DIA: 4/2/2019 2:35:42 PM ANTE LA VENTANILLA ÚNICA DE LA CONSTRUCCIÓN PARA DESARROLLAR PROYECTOS DE: **FRACCIONAMIENTO HARMONY EN LOTE DE TERRENO CON UN ÁREA DE: 6243.0400390625 m2, ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: m2, UBICADO: KM 10.777 DE CARRETERA A MASAYA, 120.00MTS ESTE. BANDA NORTE. DISTRITO: 5 SISCAT: 05 CON NÚMERO CATASTRAL: 295220901501300, 295220901501300**

LA DIRECCIÓN DE URBANISMO A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS



ALCALDÍA DE MANAGUA  
DIRECCIÓN DE URBANISMO  
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ESPECIALES  
DICTAMEN No. 4 DE REVISIÓN DEL PROYECTO



Id. Proyecto: 28789-28789-2016 Fecha: 22/04/2019 Hora de Emisión: 03:02:14 PM

- fondo de tal forma que las paredes deben diseñarse con orificios. **Presentar detalles de este diseño.**
5. Presentar planos impresos, archivos PDF y DWG firmado y sellado por el especialista y por el dueño de la obra una vez corregido los numerales 3 y 4.

## ACCESIBILIDAD

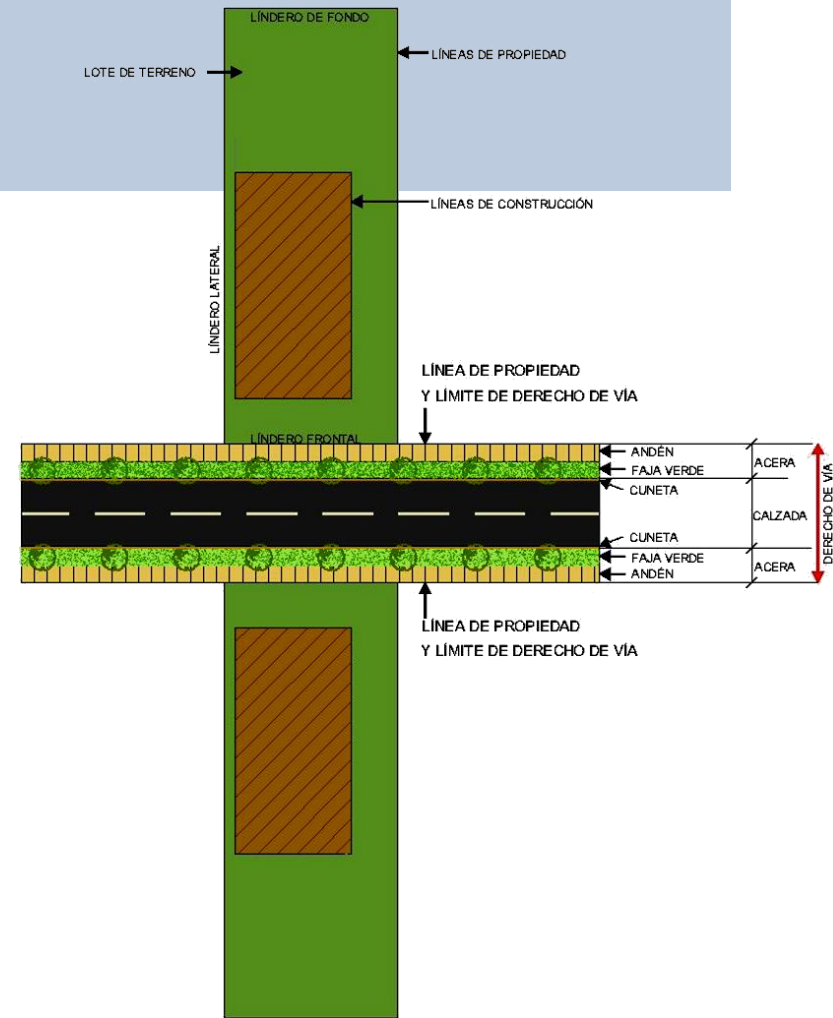
Cumpliendo con La Norma Técnica Obligatoria Nicaragüense de Accesibilidad NTON-12006-04, publicada en la Gaceta Diario Oficial No. 253. Se recomienda lo siguiente:

1. A los andenes se le debe incorporar rampas de acceso con un ancho mínimo de 1.50 m. y señalizadas con el símbolo internacional de accesibilidad en el pavimento (pictograma) y en rotulo vertical en un lugar visible (**consultar manual centroamericano de dispositivos uniformes para el control del tránsito**).
2. Las huellas de estacionamiento no deben interrumpir las áreas de andenes o derecho de vía.

Director General de Medio Ambiente y Urbanismo

# Vialidad

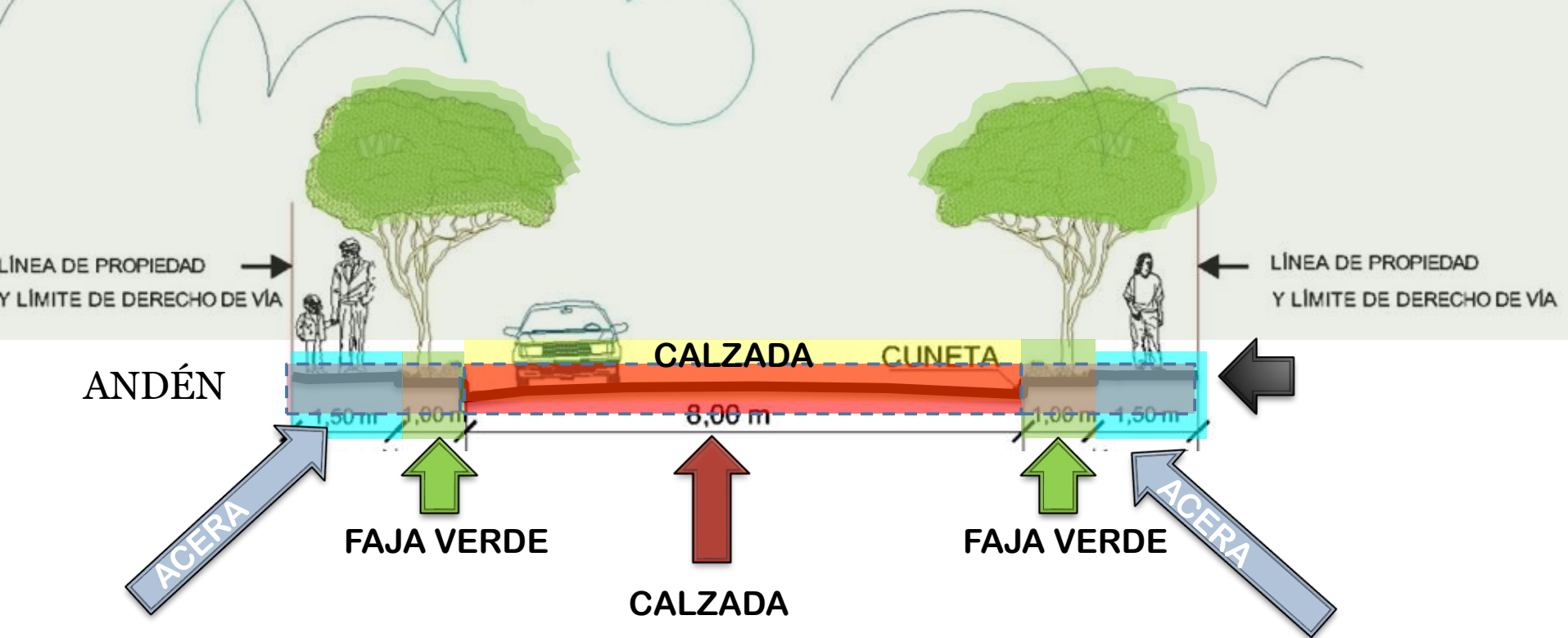
- 1. Plano topográfico conteniendo cuadro de derroteros con rumbos y distancias referenciados a puntos BM geodésicos.
- 2. Aval de Ineter de puntos BM geodésicos
- 3. Plano de conjunto vial conteniendo:
  - Derechos de vía indicados de calles y pistas externas colindantes al proyecto
  - Derechos de vía (con todos sus elementos) de calles de internas.
  - Radios de giros en el acceso y las intersecciones de calles externas e internas del proyecto.



ELEMENTOS TÍPICOS DEL DERECHO DE VÍA

# Áreas de Circulación.

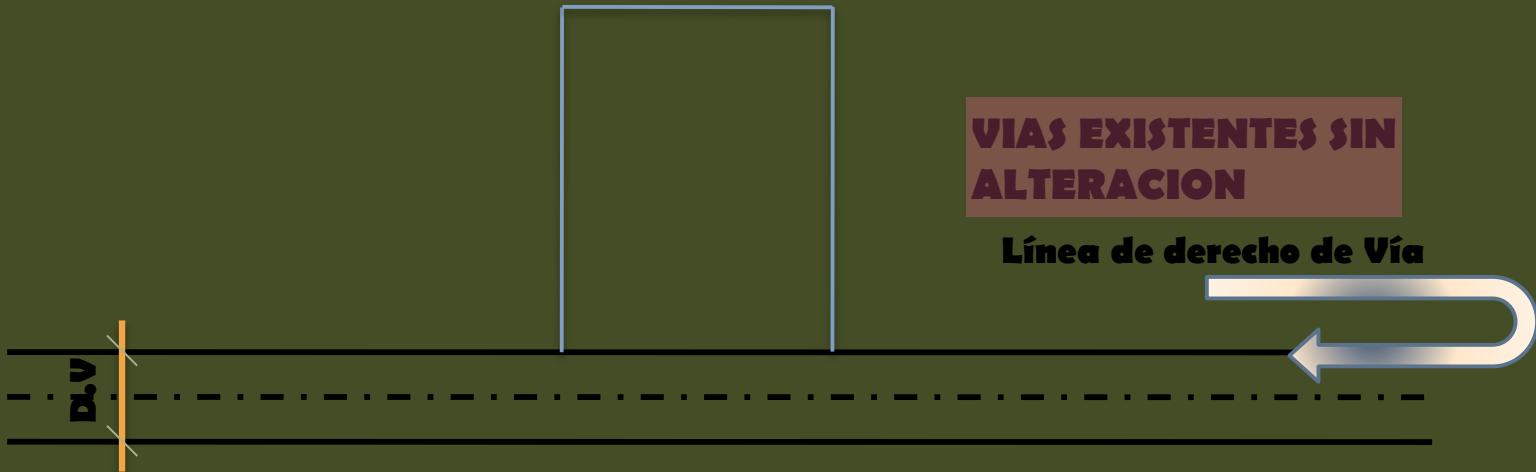
## Elementos componentes del derecho de vía



## 4. Derechos de Vía

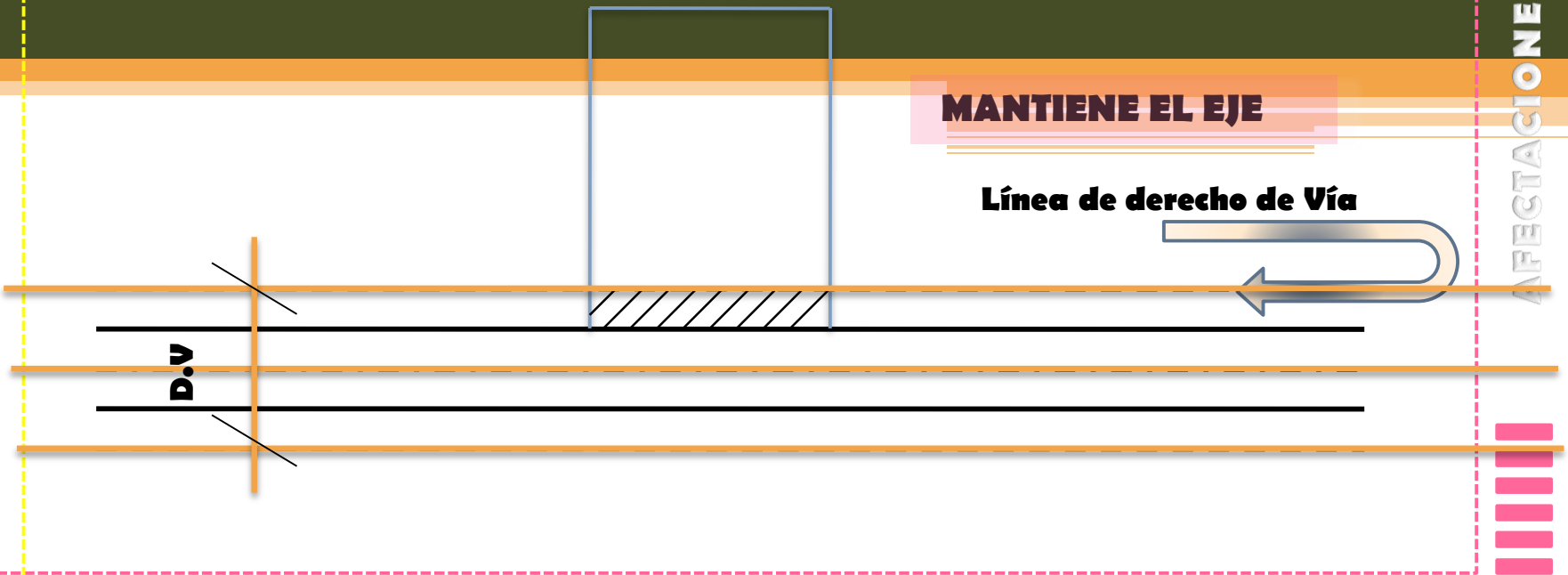
**VÍAS EXISTENTES SIN ALTERACION**

**Línea de derecho de Vía**



**MANTIENE EL EJE**

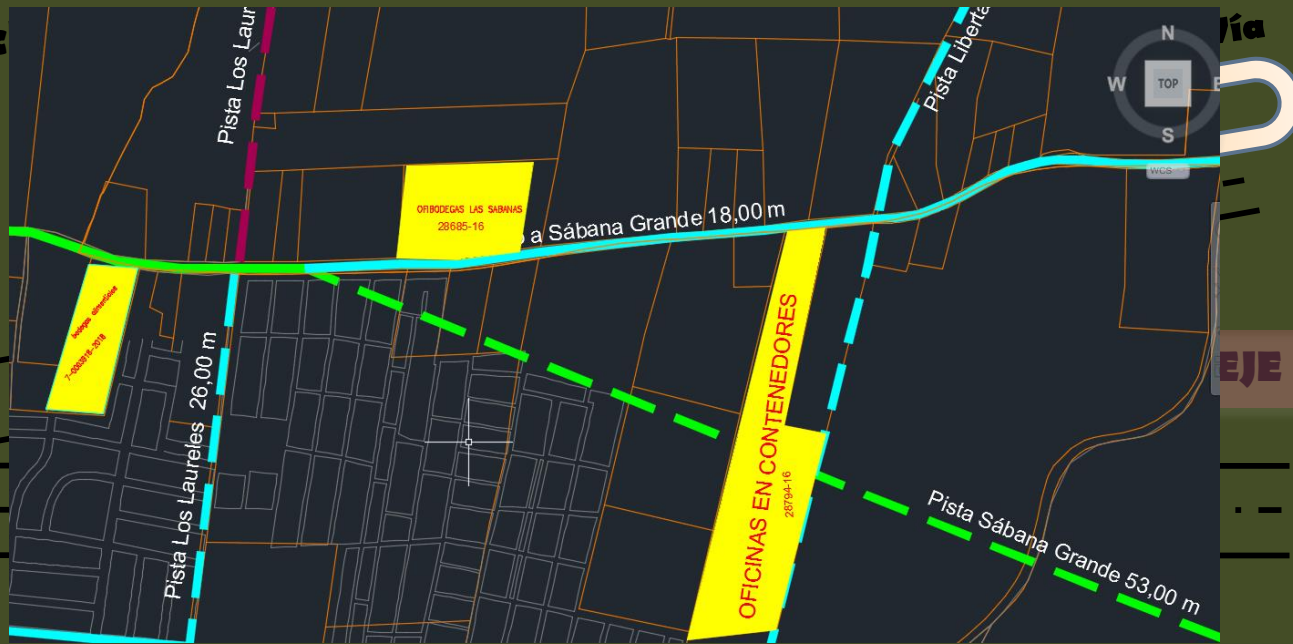
**Línea de derecho de Vía**



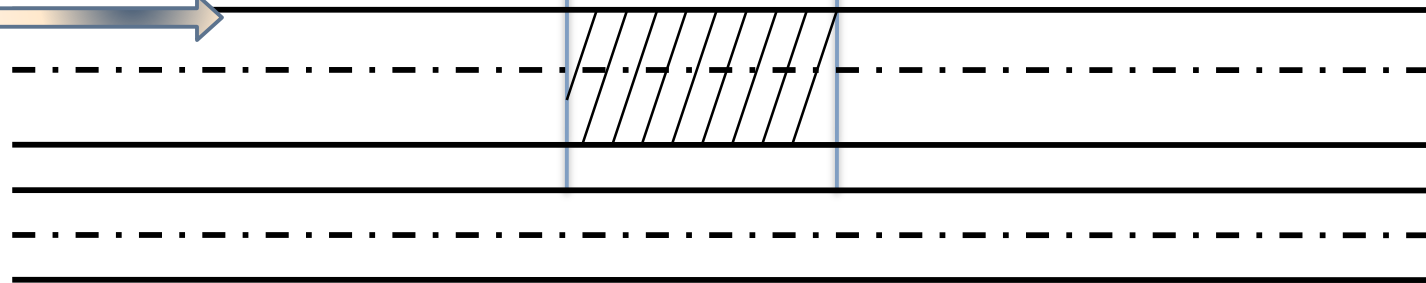
**AFECTACIONES POR SISTEMA VIAL**



#### 4. Derec



**Línea de derecho de Vía**



**EJE DESPLAZADO  
MANTIENE PARALELA**

**AFECCIONES POR SISTEMA VIAL**

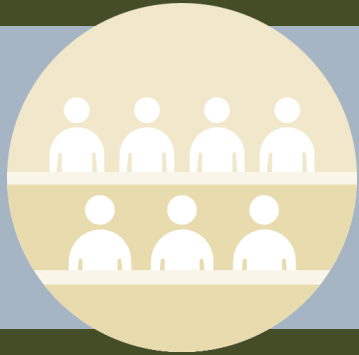


#### 4. Derechos de Vía de Cauces



AFECCIONES POR CAUCES





## 4. Permiso de Construcción



# Qué es el Permiso de Construcción

Es un documento firmado y sellado que entrega la Alcaldía de Managua, como autorización para dar inicio a la Construcción del Proyecto presentado desde la etapa de CUS



El proyecto debe ser construido conforme Planos sellados y firmados por la Dirección de Urbanismo



Se entrega un Permiso de Construcción y los planos del proyecto definitivo sellados y firmados.



# OTROS TIPOS DE OBRAS

- Toda edificación menor a los 100 metros cuadrados que no sufran cambio de uso de suelo.
- Muros linderos o de cerramiento.
- Rampas para acceso a garajes.
- Remodelaciones que no excedan más del 30% de la edificación existente (cambios de ambientes internos de la edificación).
- Ampliaciones o anexos (porches, segundas plantas).
- Construcción de piscinas, tanques para agua potable, cisternas, pilas, tanques para combustible.
- Remodelación en cambio de techo ya sea estructura de techo o solo sea cubierta de techo, cambio de cielo falso).
- Demolición parcial o total de edificaciones.
- Remodelación de Fachada que no incluya anuncio publicitario, de lo contrario deberá hacer gestión en la Sección de Rótulos.
- Bases de concreto para instalar tanques, cisternas, calderas, estructuras de antenas.
- Canales, canaletas, rejillas, pozos de infiltración.
- Cambio de piso, resanamiento o reforzamiento de paredes.
- Muros de contención.
- Remodelación a estacionamientos existentes (cambios de carpeta, distribución de espacios de estacionamiento, apertura de accesos).
-



● **GRACIAS** por su atención

